



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

#### **22506** *PLENO Aprobación inicial de las modificaciones, competencia del Pleno de la corporación, al presupuesto del Consell Insular de Menorca del 2012*

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión ordinaria de 19 de noviembre de 2012, acordó:

- Aprobar inicialmente el expediente de transferencias de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto del presupuesto del Consell Insular de Menorca 2012, por importe total de 796.412,48 euros, de conformidad con la documentación que consta en el expediente.

- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de la base de ejecución 28a, apartado 2 del presupuesto general del Consell Insular para el 2012 referida a otras operaciones no presupuestarias de tesorería.

- Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria consistente en la adición al anexo previsto en la base de ejecución 22ª del presupuesto general del Consell Insular para el 2012 de las ayudas nominativas, de conformidad con la memoria justificativa que consta en el expediente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consell, teniendo en cuenta que en el caso de que no se presenten, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 20 de noviembre de 2012

**LA SECRETARIA INTERINA**

Rosa Salord Olèo

